



*cómo hacer más eficaz la
campaña para erradicar el
hambre ahora*

Serie de manuales para los miembros y los asociados de la Alianza
Internacional contra el Hambre (AICH)

**MANUAL PARA LAS ALIANZAS
NACIONALES CONTRA EL HAMBRE**

**Roma
Enero de 2005**

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Las denominaciones empleadas en este documento informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la organización que los publica, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Índice

	Página
Sobre la Alianza Internacional contra el Hambre	4
Lista de siglas	5
Sobre esta serie de manuales	5
Declaración de principios de la Alianza Internacional contra el Hambre	5
Cómo comenzar una alianza nacional contra el hambre	7
A. Primeros pasos	7
B. Definir la misión y la función de la alianza nacional	8
C. Elección de una opción estructural	8
i. Iniciativa gubernamental encabezada por el sector público	8
ii. Iniciativa de la sociedad civil encabezada por el sector privado	8
iii. Iniciativa conjunta del gobierno y la sociedad civil encabezada conjuntamente	8
Organizarse para la acción	9
A. Decisiones sobre los criterios para la aceptación de miembros, los mecanismos de financiación y las estructuras de gobierno	9
B. Constituirse con carácter oficial	9
C. Acordar una <i>promesa de acabar con el hambre</i>	9
D. Formular un plan de acción estratégico inicial de tres años para acabar con el hambre	10
Enlaces con otras partes interesadas	12
A. Crear asociaciones locales	12
B. Unirse a las redes internacionales	12
C. La Campaña del Milenio	13
Miembros de la AICH a 31 de diciembre de 2004	13
Dirección de contacto de la Secretaría de la AICH	15

Sobre la Alianza Internacional contra el Hambre

La Alianza Internacional contra el Hambre (AICH) es una asociación voluntaria de organizaciones internacionales y alianzas nacionales contra el hambre con el compromiso común de erradicar el hambre ahora. La idea de crear una alianza de esta índole se incorporó a la Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después (CMA:cad) de junio de 2002. El objetivo es reforzar los esfuerzos de todas las partes con vistas a alcanzar el objetivo fijado en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA) de reducir a la mitad el número de personas subnutridas para el año 2015.

En su 29º período de sesiones, celebrado en mayo de 2003, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) examinó un documento en el que se enunciaban algunos principios básicos para poner en práctica la AICH. El apoyo a la Alianza entre los miembros del CSA fue muy amplio, y se convino en que este Comité podría constituir un foro para la presentación de informes sobre la AICH. Para preparar la puesta en marcha oficial de la AICH con ocasión del Día Mundial de la Alimentación, el 16 de octubre de 2003, la FAO convocó un grupo de trabajo oficioso en Roma. Este grupo de trabajo, cuyos miembros se convirtieron posteriormente en los miembros fundadores de la AICH, estaba integrado por representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos (IPGRI) (en nombre del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional [GCIAl]), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Comité Internacional de Planificación de las ONG/OSC para la soberanía alimentaria (de conformidad con el mandato de velar por la aplicación del plan de acción aprobado en el Foro de ONG/OSC celebrado en paralelo a la CMA:cad) y el Grupo especial de ONG internacionales reconocidas oficialmente por la FAO. La Oficina de la Subdirectora General y Asesora Especial del Director General de la FAO para el Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación aceptó actuar como Secretaria el tiempo que fuera necesario para facilitar el establecimiento y las actividades iniciales de la Alianza.

La AICH responde a la necesidad de generar la combinación de voluntad política y medidas prácticas necesaria para reducir rápidamente el número de personas que padece hambre en el mundo. Refuerza e impulsa la labor de numerosas instituciones firmemente comprometidas con esta meta, pero que a menudo actúan sin establecer enlaces entre sí. Al coordinar sus actividades y reforzarse mutuamente, los miembros de la Alianza pueden aumentar la posibilidad de lograr la meta fijada en la CMA de reducir a la mitad el número de personas subnutridas para 2015. La consecución de esta meta contribuirá directamente también a realizar el primer objetivo de desarrollo del Milenio (erradicación de la pobreza extrema y el hambre), así como el objetivo conexo de reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre en el mundo para 2015.

Pueden ser miembros de la AICH todas las alianzas nacionales contra el hambre y organizaciones internacionales que representen tanto a gobiernos como a la sociedad civil, siempre que se ocupen de las personas afectadas por la pobreza y el hambre o estén comprometidas de algún otro modo a solucionar la difícil situación de este colectivo. Todos los miembros de la AICH tienen los mismos derechos y pueden

desempeñar funciones directivas y participar en sus actividades. Si bien reconocen el valor de la diversidad y el pluralismo en sus iniciativas tendentes a lograr el objetivo común de reducir el hambre, están unidos en su adhesión a los principios básicos y las metas de la Alianza, que expresan en forma de *promesas de acabar con el hambre* que constituyen compromisos concretos y con plazos definidos de realizar actividades específicas de las que se responsabilizan.

Lista de siglas

AICH	Alianza Internacional contra el Hambre
CMA: cad	Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después
CSA	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Sobre esta serie de manuales

En el marco de esta serie de manuales se publicarán de tiempo en tiempo notas orientativas sobre cualquier tema y para cualquier categoría de miembros o asociados de la AICH que se estime necesario. Cada manual se prepara bajo la dirección general del Comité Directivo de la AICH y la FAO proporciona los servicios editoriales y de impresión necesarios. Las disposiciones relativas a la financiación de cada una de las publicaciones de la serie se establecen por separado.

Declaración de principios de la Alianza Internacional contra el Hambre

La Alianza Internacional contra el Hambre (AICH) es una asociación voluntaria cuyos miembros comparten el compromiso de erradicar rápidamente el hambre en el mundo. Pueden ser miembros de la Alianza todos los interesados que compartan sus principios básicos y metas.

Las metas de la AICH son:

- contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, especialmente reforzando los compromisos y las iniciativas nacionales y mundiales de erradicar el hambre;
- dar a conocer las aspiraciones de las personas afectadas por la pobreza y el hambre;
- hacer participar a las personas afectadas por la pobreza y el hambre en calidad de asociados de pleno derecho en la búsqueda y aplicación de soluciones que cambien realmente sus vidas y las de las generaciones futuras;
- facilitar el diálogo sobre las medidas más eficaces para reducir el hambre; y
- fomentar medidas de apoyo mutuo con la participación de los gobiernos y otras partes interesadas en la lucha contra el hambre.

Las funciones de la AICH son:

- actuar como paladín poderoso y eficaz de la erradicación del hambre y la pobreza en todo el mundo;
- fomentar la creación y el crecimiento de alianzas nacionales contra el hambre sólidas; y

- aumentar y mejorar las contribuciones y la capacidad de todos los miembros de la Alianza Internacional.

Los miembros de la AICH son:

- organizaciones internacionales gubernamentales con el mandato de participar en la lucha para erradicar el hambre;
- organizaciones internacionales no gubernamentales y de la sociedad civil que luchan activamente contra el hambre; y
- alianzas nacionales contra el hambre.

Las obligaciones de los miembros de la AICH son:

- suscribir por escrito la Declaración de principios de la AICH e indicar cómo tratarán de contribuir a la labor de la Alianza Internacional;
- suministrar información sobre su mandato, estructura de gobierno, criterios para la aceptación de nuevos miembros y actividades en marcha que muestren su compromiso con los objetivos de dar a conocer las aspiraciones de las personas afectadas por la pobreza y el hambre y de erradicar el hambre ahora;
- hacer una *promesa de acabar con el hambre*, esto es, un compromiso con plazos definidos de realizar actividades concretas de las que se responsabilizan;
- presentar informes periódicos sobre los progresos realizados en el cumplimiento de su promesa; y
- crear y mantener actualizado un sitio web enlazado a la página principal de la AICH.

Los beneficios derivados de la pertenencia a la AICH son:

- obtener una plataforma mundial para difundir información sobre actividades en marcha y previstas;
- tener acceso a información actualizada acerca de las actividades de otros miembros;
- identificar posibles asociados para realizar actividades conjuntas;
- determinar posibles fuentes de financiación; y
- participar en un movimiento mundial para erradicar la pobreza y el hambre cuya fuerza radica en el compromiso común.

Los asociados de la AICH son:

- organizaciones e instituciones que deseen prestar apoyo financiero a las actividades de la Alianza Internacional y sus miembros, pero que no reúnan los requisitos para ser miembros; y
- particulares o grupos reducidos que deseen hacer una *promesa de acabar con el hambre* y no dispongan de ningún otro medio para dar a conocer su promesa.

Las actividades de movilización de recursos giran en torno al principio de las obligaciones recíprocas y las asociaciones entre las alianzas y las instituciones de financiación de los países desarrollados y de los países en desarrollo. Las alianzas nacionales en los países en desarrollo preparan planes de acción viables y comprometen importantes recursos propios. A su vez, las alianzas y las instituciones

de financiación de los países desarrollados prestan el apoyo necesario.

Todos los miembros de la AICH gozan de los mismos derechos; mediante los representantes que designan, desempeñan funciones directivas y participan en sus actividades. Cada miembro tiene acceso al sitio web de la AICH, donde consigna su *promesa de acabar con el hambre*, ofrece direcciones de contacto, anuncia los próximos actos, publica documentos, informa sobre los progresos realizados y participa en foros electrónicos y debates virtuales de la AICH.

Los asociados de la AICH no participan en su gestión. No obstante, tienen acceso a su sitio web, donde consignan sus promesas y compromisos financieros, e informan periódicamente sobre cómo se utilizan sus contribuciones y los progresos realizados hacia la consecución de los objetivos establecidos en sus promesas. Pueden participar en todos los foros electrónicos o los debates virtuales organizados por la AICH; también se les puede invitar de tiempo en tiempo a que participen en los actos patrocinados por la AICH a sus propias expensas. Las instituciones de financiación también pueden participar en los debates sobre cualesquiera temas relacionados con sus esferas de interés.

Cómo comenzar una alianza nacional contra el hambre

A. Primeros pasos

Normalmente el proceso de creación de una alianza nacional comienza gracias al firme compromiso de un grupo reducido de personas. Si se trata de los dirigentes de las instituciones que representan, probablemente tendrán o podrán obtener la autoridad necesaria para que sus instituciones se comprometan. De no ser así, será importante obtener apoyo institucional antes de seguir adelante.

Una manera de comenzar es lograr que un alto funcionario gubernamental decida que es necesaria una alianza nacional contra el hambre y adopte medidas para ello. Este método se ha aplicado eficazmente en el Brasil, Filipinas y Sierra Leona; en cada uno de estos países, el Presidente anunció una iniciativa nacional para erradicar el hambre y puso en marcha procesos para aplicarla, de forma práctica.

Otra buena manera de comenzar es estimular a varias personas a coligarse para una actividad o un acto específicos y a continuación alentarlos a unirse de forma más estable. Éste ha sido el método elegido por varios países que comenzaron el proceso de creación de una alianza nacional tras la celebración del Día Mundial de la Alimentación de octubre de 2003, cuando se puso en marcha la AICH. En los Estados Unidos de América, el punto de convergencia para formar la nueva Alianza Estadounidense para Erradicar el Hambre fue el objetivo legislativo de aumentar los fondos para la ayuda al desarrollo. Tras lograr este objetivo en 2003, la Alianza está actualmente formalizando su condición jurídica y centrando su atención en la formulación de un proyecto para erradicar el hambre, que se utilizará para una campaña de comunicación de amplio alcance.

B. Definir la misión y la función de la alianza nacional

Los miembros de la AICH esperan que cada una de las alianzas nacionales que la componen cree un sentimiento de fuerte compromiso con la erradicación del hambre a nivel local y mundial y establezca un marco para que todos los interesados puedan contribuir a esta meta. Se alienta a todas las alianzas nacionales a que tengan una clara orientación práctica, que incluya actividades de promoción y de asistencia directa. En algunos países, será primordial sensibilizar a la opinión pública y fomentar medidas de corte político. En otros, la prioridad será atender las necesidades inmediatas y a más largo plazo de las personas afectadas por la pobreza y el hambre. Sin embargo, si bien el marco político y social local determinará los objetivos y las tareas concretas de cada alianza nacional, todas ellas están unidas en su adhesión a los principios básicos y los objetivos de la AICH.

Cada alianza nacional concretará esta adhesión en forma de una *promesa de acabar con el hambre*. En ella, la alianza nacional, y si se desea, las distintas organizaciones e instituciones que la componen, especificará sus objetivos y las fechas en que prevé lograrlos. La misión y función específicas de cada alianza nacional se definirán mediante el proceso de formulación de las metas y actividades que habrán de incluirse en su respectiva *promesa de acabar con el hambre*.

C. Elegir una opción estructural

Uno de los objetivos básicos de la Alianza Internacional contra el Hambre es fomentar el diálogo y las actividades conjuntas entre los gobiernos y la sociedad civil. En consecuencia, la estructura de una alianza nacional deberá siempre posibilitar la participación de los sectores público y privado. Entre las opciones de organización coherentes con este principio, cabe mencionar las siguientes:

- i. iniciativa gubernamental encabezada por el sector público y con la participación del sector privado;
- ii. iniciativa de la sociedad civil encabezada por el sector privado y con la participación de representantes gubernamentales; e
- iii. iniciativa conjunta del gobierno y la sociedad civil encabezada conjuntamente.

Madagascar es un buen ejemplo de la primera opción. En ese país, el Comité del Día Mundial de la Alimentación, dirigido por el Gobierno, cuenta con una amplia participación de comunidades locales, ONG y asociados externos, así como del propio Gobierno. Dicho Comité se está convirtiendo actualmente en una incipiente alianza nacional contra el hambre. La segunda opción es más difícil de aplicar, ya que a menudo los gobiernos se muestran reacios a participar en iniciativas impulsadas por la sociedad civil. Sin embargo, en países como los Estados Unidos de América, donde históricamente la sociedad civil ha tenido una sólida presencia y se da una situación de confianza mutua, esta opción es factible. La asociación innovadora establecida entre el Gobierno y la comunidad empresarial en Guatemala sirve de ejemplo de la tercera opción. Fundándose en las enseñanzas extraídas del Programa Hambre Cero del Brasil, esta asociación movilizará recursos y aplicará medidas concretas para aliviar el hambre y el sufrimiento de las personas vulnerables.

Organizarse para la acción

A. Decidir los criterios para la aceptación de miembros, los mecanismos de financiación y las estructuras de gobierno

Debería poder ser miembros de las alianzas nacionales todas las organizaciones públicas, no gubernamentales y de la sociedad civil que trabajen en el país y compartan los principios básicos y las metas de la Alianza Internacional contra el Hambre. Al decidir los criterios para la aceptación de los miembros de la alianza nacional, será importante prever la presencia de organizaciones comunitarias y de otro tipo que representen a las personas afectadas por la pobreza y el hambre, con inclusión de sus filiales locales y de su sede nacional.

Al mismo tiempo, deben formularse criterios que garanticen que los miembros de la alianza nacional tienen un firme compromiso con la erradicación del hambre y cuentan con un mandato y, como mínimo, algunos recursos para realizar este compromiso. Deberían adoptarse las disposiciones necesarias para que todas las categorías de miembros puedan estar representadas en la estructura de gobierno y para asegurar que se tienen en cuenta las opiniones de las personas afectadas por la pobreza y el hambre.

B. Constituirse con carácter oficial

Si bien una alianza nacional puede realizar sus actividades mediante métodos y acuerdos extraoficiales durante la fase de inicio, en algún momento tendrá que regularizar su condición jurídica. Esta nueva condición le permitirá recibir y desembolsar fondos, organizar actos, obtener reconocimiento oficial por sus manifestaciones públicas y en general actuar en nombre de sus miembros. Asimismo, es una de las condiciones para ser miembro de la AICH.

C. Acordar una *promesa de acabar con el hambre*

Una *promesa de acabar con el hambre* es un compromiso de lograr en un plazo definido uno o más objetivos que contribuirán a erradicar el hambre. Cada alianza nacional hará una *promesa de acabar con el hambre* y se responsabilizará de la consecución de los objetivos que se haya fijado. La consignación de una promesa no le otorga ninguna fuerza jurídica obligatoria. Se trata simplemente de un acto voluntario para manifestar el compromiso práctico de lograr el primer objetivo de desarrollo del Milenio, y es totalmente coherente con el concepto de responsabilidad sujeta a autosupervisión incorporado en las recién aprobadas Directrices voluntarias para el derecho a una alimentación adecuada. Sin embargo, como se ha mencionado antes, la declaración de una *promesa de acabar con el hambre* es uno de los requisitos obligatorios para inscribirse como miembro de la AICH.

Cada promesa debe especificar la meta o el conjunto de metas (cuando sea posible con objetivos cuantificados) que habrán de lograrse en un plazo definido. Si bien la forma en que se expresarán las promesas variará considerablemente en función del país o la organización de que se trate, deberán redactarse de forma muy simple.

En el seno de cada alianza nacional, puede emplearse el proceso de formulación de una *promesa de acabar con el hambre* para que cada miembro de la alianza nacional se comprometa firmemente a erradicar el hambre. Además de especificar las metas que la alianza nacional se compromete a conseguir por su propia cuenta, podría alentarse a cada organización miembro de la alianza nacional a que pida a sus miembros y personal que definan una o más metas para la organización. La consignación pública de las metas de los distintos miembros como parte del proceso de formulación de la promesa aumentará la responsabilidad, contribuirá a la solidaridad entre las instituciones que comparten un objetivo común y garantizará el reconocimiento del trabajo bien hecho. Las metas pueden adoptar formas muy distintas. En el recuadro que figura más adelante se presentan algunos ejemplos.

Las alianzas nacionales que deseen participar en la Alianza Internacional contra el Hambre declararán sus promesas en una fecha que revista un carácter simbólico en el plano local y presentarán en esa fecha informes anuales sobre los progresos realizados. Para muchas alianzas nacionales, el Día Mundial de la Alimentación (el 16 de octubre) podría ser una fecha adecuada; otras podrían elegir una fecha que tenga una importancia local, como el aniversario, el 19 de mayo, de la promesa del Presidente de Sierra Leona de erradicar el hambre durante su mandato. En el sitio web de la AICH se facilitará espacio para que los miembros, incluidas las alianzas nacionales, puedan consignar sus *promesas de acabar con el hambre* e informar sobre los resultados logrados.

D. Formular un plan de acción estratégico inicial de tres años para acabar con el hambre

MODELO DE PROMESA DE ACABAR CON EL HAMBRE DE UNA ALIANZA NACIONAL		
PROMESA	ORGANIZACIÓN	FECHA DE CONSECUCCIÓN
Metas con un impacto directo en la seguridad alimentaria de las personas		
1. Realizar programas de seguridad alimentaria comunitarios en 250 comunidades (40 000 personas)	Alianza nacional	31 de diciembre de 2006
2. Suministrar diariamente almuerzos en las escuelas primarias a 120 000 niños	Ministerio de Educación	16 de octubre de 2007 (Día Mundial de la

		Alimentación)
Metas con un impacto indirecto en la seguridad alimentaria de las personas		
3. Obtener la aprobación parlamentaria de legislación sobre el derecho a la alimentación antes de las próximas elecciones generales	Alianza nacional	[Indicar con la fecha de las próximas elecciones generales]
4. Introducir y dar a conocer la disponibilidad de (número) toneladas de una nueva variedad de maíz resistente a la sequía en los mercados de semillas locales	Sociedad rotaria local	1º de octubre de 2006

Aunque el plan de acción estratégico para erradicar el hambre de cada país tendrá que formularse a nivel local y responder a la situación local, por regla general se incluirán los elementos que se mencionan *infra*. Los elementos específicos que se incluyen en este “modelo de promesa” están pensados solamente para que sirvan de ejemplo de las posibles metas y los posibles indicadores; cada alianza debe elegir las metas que mejor se adapten a su contexto nacional.

MODELO DE INFORME SOBRE LOS PROGRESOS DE LA ALIANZA NACIONAL		
PROMESA	AÑO DEL INFORME	PROGRESOS REALIZADOS
Meta 1. Realizar en programas de seguridad alimentaria comunitarios 250 comunidades (40 000 personas)		
Meta 2. Suministrar diariamente almuerzos en las escuelas primarias a 120 000 niños		
Meta 3. Obtener la aprobación parlamentaria de legislación sobre el derecho a la alimentación antes de las próximas elecciones generales		
Meta 4. Introducir y dar a conocer la disponibilidad de (número) toneladas de una nueva variedad de maíz resistente a la sequía en los mercados de semillas locales		
Indicadores de los progresos realizados:		
6 – meta alcanzada; 5 – progresos rápidos; 4 – progresos según lo previsto; 3 – progresos lentos; 2 – no hay progresos; 1 – meta		

Actividades de difusión: establecer asociaciones y aumentar el número de miembros

En la mayor parte de los países, el proceso de creación de una alianza nacional contra el hambre comenzará gracias al firme compromiso de un grupo reducido de personas y organizaciones interesadas. Posteriormente, deberán realizarse esfuerzos decididos para aumentar y ampliar el número de miembros, especialmente durante los

primeros años. Para ello, el plan de acción estratégico debería prever la preparación de material informativo sobre la alianza y la puesta en marcha de una campaña de difusión y captación de nuevos miembros para hacer participar en la alianza a todas las partes directamente interesadas del país.

Actividades de comunicación y asuntos públicos: sensibilizar a la opinión pública y procurar compromisos

Un objetivo fundamental de todas las alianzas nacionales, así como de la propia AICH, será propugnar políticas, leyes, programas de acción y asignaciones de recursos que puedan reducir considerablemente la incidencia del hambre en el país. Deberán establecerse y planificarse los compromisos, de tiempo y recursos, necesarios para la preparación de material informativo, la organización de actos y la participación en debates públicos.

Actividades de apoyo a los miembros: facilitar la adopción de medidas y movilizar apoyo

Los miembros cuyo objetivo principal sea prestar asistencia directa a las personas pobres a menudo necesitarán la ayuda de otros miembros de la Alianza para conseguir sus objetivos. En el plan de acción estratégico debería incluirse expresamente los compromisos de prestar o encontrar el apoyo necesario.

Actividades de seguimiento: rendir cuentas sobre las promesas e informar de los resultados

La rendición de cuentas es un principio básico de la Alianza Internacional contra el Hambre. Las alianzas nacionales cumplen este principio al informar anualmente sobre los progresos realizados en la consecución de los objetivos establecidos en sus promesas. En el recuadro *supra* figura un modelo de informe sobre los progresos realizados por la alianza nacional. Las alianzas nacionales pueden también decidir establecer procedimientos de seguimiento internos que les permitan hacer balance de los progresos con más frecuencia y adaptar sus planes de acción de ser preciso.

Enlaces con otras partes interesadas

A. Crear asociaciones locales

Independientemente de quién haya dado el primer paso para establecer la alianza nacional, uno de los primeros objetivos debería ser ampliarla y consolidarla mediante la participación del gobierno y la sociedad civil en una asociación en condiciones de igualdad. En algunos países, este objetivo puede lograrse mediante el establecimiento de consejos nacionales y locales formados por miembros de todos los sectores de la sociedad civil y del gobierno. Éste es el planteamiento adoptado por el Brasil y Filipinas, por ejemplo. En otros países, deberá establecerse una estructura lo suficientemente flexible para que los distintos subgrupos que integran la alianza puedan unirse con vistas a realizar tareas específicas, como ha hecho la alianza estadounidense. En cualquier caso, normalmente los fundadores deberán realizar esfuerzos deliberados para darse a conocer y atraer más miembros al movimiento.

Una buena manera de hacerlo es alentar a los miembros y a los posibles miembros a establecer asociaciones especiales para colaborar en la consecución de objetivos concretos.

B. Unirse a las redes internacionales

Las alianzas nacionales contra el hambre pueden crearse y realizar sus actividades sin convertirse necesariamente en miembros de la Alianza Internacional contra el Hambre. Sin embargo, la mayoría desearán hacerlo, dadas las ventajas que reporta ser parte de un movimiento internacional más amplio que puede suministrar material para las campañas de promoción, facilitar asociaciones y ayudar a movilizar recursos. Habida cuenta del carácter integrador de la Alianza contra el Hambre, algunos miembros de la alianza nacional pueden también pertenecer a otras organizaciones internacionales que sean miembros de la Alianza Internacional. Estas superposiciones son bienvenidas y aconsejables a nivel internacional y nacional, puesto que refuerzan las redes.

C. La Campaña del Milenio

Las Naciones Unidas están apoyando una campaña en favor de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, que viene aplicándose a nivel nacional, y a la cual deberá vincularse la alianza nacional.

Miembros de la AICH el 31 de diciembre de 2004

Puesto que el procedimiento de inscripción de los miembros y los asociados de la AICH no se aprobó hasta mediados de diciembre de 2004, ninguna organización ni alianza nacional se había inscrito oficialmente como miembro hasta la fecha de publicación del presente manual. Las organizaciones y alianzas nacionales enumeradas a continuación son las que participaron activamente en la fase inicial de la Alianza Internacional contra el Hambre. Hasta ahora, han expresado interés en establecer una alianza nacional contra el hambre los gobiernos u organizaciones de la sociedad civil de 88 países.

ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Nombre:	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Coordinadora:	Sra. Eva Clayton, Subdirectora General y Asesora Especial del Director General para el Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación
Dirección:	FAO Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia Tel: +390657053420; Fax: +390657053222; Correo electrónico: iaah@fao.org
Nombre:	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
Coordinador:	Sr. Phrang Roy, Presidente Adjunto, Departamento de Asuntos Externos

Dirección:	Via del Serafico, 107 00142 Roma, Italia Tel: +390654592518; Fax: +390654592141; Correo electrónico: p.roy@ifad.org
Nombre:	Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos
Coordinadora:	Sra. Coosje Hoogendoorn, Directora General Adjunta, Programas
Dirección:	Via dei 3 Denari, 472/a 00057 Maccarese (Fiumicino), Italia Tel: +39066118200; +390661979661 Correo electrónico: c.hoogendoorn@ipgri.org
Nombre:	Programa Mundial de Alimentos
Coordinador:	Sr. Allan Jury, Director de la Dirección de Relaciones Exteriores
Dirección:	Via Cesare Giulio Viola 68/70 Parco de Medici 00148 Roma, Italia Tel: +390665132601; Fax: +39066590632 Correo electrónico: Allan.Jury@wfp.org

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL

Nombre:	Grupo especial de ONG internacionales reconocidas oficialmente por la FAO
Coordinador:	Sr. Paolo Rozera
Dirección:	c/o Comité Italiano del UNICEF Via Palestro, 68 00185 Roma, Italia Tel: +390647809284; Correo electrónico: p.rozera@unicef.it
Nombre:	Caritas Internationalis
Coordinador:	Sr. Jacques Bertrand, Jefe de Cuestiones de Importancia Mundial
Dirección:	Palazzo San Calisto 00120 Ciudad del Vaticano, Italia Tel: +390669879709; Fax: +390669887237 Correo electrónico: bertrand@caritas.va
Nombre:	Federación Internacional de Productores Agrícolas (FIPA)
Coordinador:	Sr. David L. J. King, Presidente
Dirección:	60 rue Saint-Lazare 75009 París, Francia Tel: +33145260553; Fax: +33148747212; Correo electrónico: david.king@ifap.org
Nombre:	Comité Internacional de Planificación de las ONG/OSC para la soberanía alimentaria
Coordinador:	Sr. Antonio Onorati, Coordinador Internacional
Dirección:	c/o CROCEVIA

	Via Francesco Ferraironi 88/G 00177 Roma, Italia Tel: +390686273684; Correo electrónico: mc2535@mclink.it
Nombre:	Foro internacional de la juventud
Coordinador:	Sr. Alvaro Mendes
Dirección:	c/o Comité Italiano del UNICEF Via Palestro, 68 00185 Roma, Italia Tel: +390647809246; Fax: +390648903899 Correo electrónico: a.mendes@unicef.it
Nombre:	Asociación Rotaria Internacional
Coordinador:	Sr. Antonio Lico
Dirección:	District 2080 – Italia Piazza Cola di Rienzo, 69 00192 Roma, Italia Tel: +39063242271; +39063215288; Correo electrónico: ilico@tiscalinet.it
Nombre:	Asociación Mundial de las Guías Scouts (AMGS)
Coordinadora:	Sra. Giovanna Cavarocchi, Representante ante las Naciones Unidas, Roma
Dirección:	Via Giulio Tarra, 72 00151 Roma, Italia Tel: +390665740648; Correo electrónico: giovanna.cavarocchi@tin.it

ALIANZAS NACIONALES CONTRA EL HAMBRE

País:	Alianza Nacional
Brasil	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
EE.UU.	Alianza Estadounidense contra el Hambre

DIRECCIÓN DE CONTACTO DE LA SECRETARÍA DE LA AICH

Persona de contacto	
Título:	Secretaria de la AICH
Nombre:	Sra. Eva Clayton, Subdirectora General y Asesora Especial del Director General para el Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación
Dirección:	FAO Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia Tel.: +390657053420; Correo electrónico: iaah@fao.org